



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220210073900

Obre en autos las diligencias de citación (art. 291 C.G.P), remitidas al demandado RAFAEL FERNANDO SAENZ TRIANA. (Pag. 24 a 31).

Así las cosas, se insta a la parte actora para que proceda a la remisión del aviso conforme al art. 292 del C.G.P, a las mismas direcciones donde fueron remitidos los citatorios.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **1f5b133bb938ddcfd1f79b999423f53f17c81219f40752e4a88c29b6a11d79c9**

Documento generado en 16/12/2021 03:49:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>